

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS E INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2026.

ASISTENTES:

Sr/a. Presidente/a:

D^a Amalia Gutiérrez Serrano.

Sres./as. Concejales:

D. Miguel Damián Hergueta González.
D. Juan Manuel Melero Haro.
D^a María Collado Martínez.
D^a Concepción Benítez Lozano.
D. José Luis Ruiz Caballero.
D. Francisco David Fernández Carrasco.
D. Pedro Pascual de la Cruz Nieves.

Sr. Interventor

D. Fco. Alfonso Briega Sotoca.

Sr. Secretaria:

D^a María Pilar Losa Rojo.

En la Ciudad de Villarrobledo, siendo las trece horas y diez minutos del día 6 de Febrero de 2026, se reúnen en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D^a Amalia Gutiérrez Serrano, los Sres. y Sras. Concejales, miembros de la Comisión Especial de Cuentas, e Informativa de Economía, Hacienda, Patrimonio, Medio Ambiente y Agricultura, D. Miguel Damián Hergueta González, D. Juan Manuel Melero Haro, D^a María Collado Martínez, D^a Concepción Benítez Lozano, D. José Luis Ruiz Caballero, D. Francisco David Fernández Carrasco, D. Pedro Pascual de la Cruz Nieves, y actuando como Secretaria D^a María Pilar Losa Rojo. Dándose el quórum legal, se declaró abierta la sesión por la Presidencia, procediéndose a examinar, de conformidad con el Orden del Día de la Convocatoria, los asuntos que a continuación se expresan.-

1.- PRESUPUESTO GENERAL 2026.-

Hace uso de la palabra la Sr^a Presidenta de la Comisión para explicar que la comisión que se celebra en el día de hoy es extraordinaria llevando como único punto el presupuesto general del año 2026, comenta que no se va a votar nada, simplemente se va a exponer, posteriormente se va a convocar otra comisión donde cada partido político sí que emitirá su sentido del voto. El presupuesto se dejó confeccionado en octubre, se mandó en noviembre al Ministerio y recientemente han contestado con el informe que aparece reflejado en el expediente Segex 1531414P.

A grandes rasgos el desglose de estos Presupuestos Generales del año 2026, el presupuesto asciende a 29.870.000 €, está equilibrado en el capítulo de ingresos y gastos. Hay un incremento con respecto al ejercicio anterior de un 3,54 % el equivalente a 1.020.000 €.

En el capítulo de ingresos destacar la bajada de contribución a particulares y empresas y por otro lado la subida de la basura. Los ingresos por agua y depuración de aguas, es como consecuencia de una empresa que consume agua de la red y que utiliza la red de depuración para evacuar sus aguas residuales.

Dentro del capítulo de gastos cabe destacar la disminución de los gastos financieros, la amortización de préstamos como consecuencia de la bajada de la deuda, el incremento importante en inversiones a lo que viene reflejada en el presupuesto hay que sumarle la partida del proyecto EDIL por un importe en torno a 3.300.000 €. También hay que destacar el Fondo de Contingencia por un importe de 460.000 €.

Respecto al informe del Ministerio es un informe favorable donde se propone hacer un ajuste. Comenta que tenemos dos opciones rebatir al Ministerio porque este año se está licitando la zona azul por lo que van a ver unos ingresos que están computados en el presupuesto pero que el Ministerio siguiendo el criterio de los dos últimos años no lo ha tenido en cuenta. Las opciones son hacer lo que dice el Ministerio, otra opción es mandar al Ministerio la información de la zona azul. La opción por la que se ha optado para no retrasar los presupuestos es contar con el dinero de la zona azul, con lo cual se actualizaría y se quedaría todo como está. Esto nos permitirá agilizar y llevar el presupuesto al próximo Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión por La Presidencia, siendo las trece horas y veinticinco minutos de lo que como secretaria certifico.